



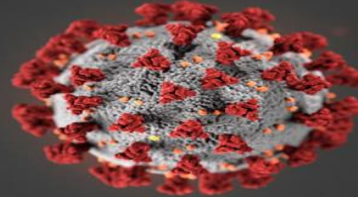
**CANACERO** + Cámara Nacional de la  
Industria del Hierro y del Acero

# Información fiscal, aduanera y de comercio exterior relevante del día 24 de abril de 2020



Asesor Pedro C. Canabal Hermida y CANACERO  
55-4055-7657

## INFORMACIÓN GENERAL



### Gobiernos de América del Norte alistan plan para reapertura del sector automotriz en la región.

**Secretaría de Economía**  
**Boletín de prensa No.36**  
**CDMX, 24 de abril de 2020**

La Secretaría de Economía dio a conocer a los productores de vehículos de pasajeros o camiones ligeros de América de Norte los procedimientos para la presentación de solicitudes para utilizar un régimen de transición alternativo establecido en el apéndice al anexo 4b del capítulo 4 del tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá.

Se adjunta documento para consulta.

## INFORMACIÓN ADUANERA Y DE COMERCIO EXTERIOR

### TMEC Entrará en vigor el 1° de julio de 2020

**Secretaría de Economía**  
**Comunicado de prensa no. 37**  
**CDMX, 24 de abril de 2020**

El día de hoy, el Gobierno de Estados Unidos notificó a su Congreso que los gobiernos de México y Canadá el cumplimiento de todos sus procedimientos internos requeridos para la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



Esta acción se suma a las notificaciones realizadas por separado, por los gobiernos de México y Canadá, el 2 de abril pasado y con ella concluyen los requisitos necesarios entre los tres países para que el T-MEC entre en vigor, tal y como lo establece el párrafo 2 del Protocolo por el que sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el T-MEC, el primer día del tercer mes siguiente a la última notificación reciba, que corresponderá al 1° de julio de 2020.

La próxima entrada en vigor T-MEC impulsará la recuperación económica de nuestro país y de la región de América del Norte posterior a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Asimismo, brindará certeza legal en beneficio del desarrollo de nuestras poblaciones.

La Secretaría de Economía continuará trabajando de manera estrecha con las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, el sector privado y sus contrapartes en EE.UU. y Canadá para una eficaz implementación del T-MEC.